

Minuta número 14
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 8 de octubre de 2025

Presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala cuatro de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María Isabel Ortiz Mantilla, Carolina León Medina, Juan Carlos Romero Hicks y Antonio Chaurand Sorzano. La presidencia justificó la inasistencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano, a la reunión celebrada el veinticinco de septiembre del año en curso, en atención al escrito presentado en términos del artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Verificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cincuenta y seis minutos del ocho de octubre de dos mil veinticinco. -----

La presidencia dio la bienvenida a las personas con discapacidad que vienen participando en el proceso de consulta a diversas iniciativas turnadas para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, así como a las autoridades por el acompañamiento y asesoría técnica especializada en dicho proceso. Se contó con la asistencia del maestro Agustín Eugenio Martínez Elías, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; de los maestros José Antonio Ramírez González y Leonardo de Jesús Becerra Bernardino, de la Secretaría de Derechos Humanos; del presidente de la Academia de Lengua de Señas Mexicana, Carlos Guzmán Aldana; del licenciado Cristian Mendoza Vázquez y Mario Alberto Jaral -quienes se encontraban a distancia a través de herramienta tecnológica-; Dolores Alejandra Favela López, Leonardo de Jesús Becerra Bernardino y José Antonio Martínez González. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura del orden del día, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión y encontrarse en la gaceta parlamentaria, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, al computarse cinco votos a favor. En dichos términos, puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor, sin discusión. -----

En seguida, al haber sido remitida con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico y encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta trece, correspondiente a la reunión del veinticinco de septiembre del año en curso, enlistada en el punto dos; y de los proyectos de dictamen enlistados en los puntos tres y



cuatro, todos del orden del día. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor. -----

En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta trece, correspondiente a la reunión del veinticinco de septiembre de los presentes, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, al computarse cinco votos a favor. -----

Para desahogar los puntos tres y cuatro del orden del día, al haberse dispensado la lectura de los proyectos de dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a fin de reformar los artículos 4, 41, 80, 83, 87 y 103 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 116/LXVI-I), y de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 159/LXVI-I), la presidencia informó que estos fueron compartidos a través del microsítio de la consulta a grupos de personas con discapacidad que participaron en el proceso de consulta, y abrió el espacio a las personas invitadas a efecto de que compartieran si pudieron acceder al proyecto de dictamen de la iniciativa con número de expediente legislativo digital 116/LXVI-I, relativo a educación inclusiva y si tenían comentarios sobre el mismo. Se registraron las intervenciones del maestro José Antonio Ramírez González, de la secretaría de Derechos Humanos, quien hizo referencia a la opinión consolidada enviada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo, destacando que el proyecto de dictamen incluye en su texto el fortalecer de manera específica la enseñanza y uso de la Lengua de Señas Mexicana y del Sistema Braille, de manera integral; del maestro Agustín Eugenio Martínez Elías, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, quien hizo referencia a los comentarios a la iniciativa hechos llegar en su momento; del licenciado Cristian Mendoza Vázquez, quien refirió ser la educación inicial más amplia, esperando se siga trabajando en el tema para alcanzar una verdadera educación incluyente, ser el inicio y trabajar al respecto; del maestro Alfredo Chávez, quien hizo propuestas en cuanto al articulado de la iniciativa. Agotadas las intervenciones, la presidencia puso a consideración de las personas diputadas el proyecto de dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a fin de reformar los artículos 4, 41, 80, 83, 87 y 103 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 116/LXVI-I), relativo a educación inclusiva. Se registró la intervención del diputado Juan Carlos Romero Hicks, quien agradeció a los invitados sus testimonios y propuestas, e hizo referencia a los ámbitos de competencia para atender el tema; de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla, quien agradeció las participaciones, señalando ser un



primer paso, poderse generar más iniciativas, y seguir trabajando; y del diputado Antonio Chaurand Sorzano, quien indicó haber términos que habrá que ajustarse, y analizar el cómo. Agotadas las participaciones, el proyecto de dictamen resultó aprobado por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. Aprobado el dictamen, la presidencia instruyó ponerlo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva, previa suscripción, a efecto de que fuera enlistado en la sesión ordinaria correspondiente. Acto seguido, la presidencia solicitó a las personas invitadas compartieran si pudieron acceder al proyecto de dictamen de la iniciativa con número de expediente legislativo digital 159/LXVI-I, relativo a educación dual, y si tenían comentarios sobre el mismo. Se registraron las participaciones del maestro Leonardo de Jesús Becerra Bernardino, de la Secretaría de Derechos Humanos, quien refirió retomar los comentarios consolidados hechos llegar por la Consejería Jurídica del Ejecutivo; del maestro Agustín Eugenio Martínez Elías de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, quien hizo referencia a los comentarios enviados en su momento respecto a la iniciativa; y del presidente de la Academia de Lengua de Señas Mexicana, Carlos Guzmán Aldana, quien señaló aspectos de la educación para las personas sordas y el reconocimiento oficial de la Lengua de Señas Mexicana. Agotadas las intervenciones, sometido a consideración en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, con número de expediente legislativo digital 159/LXVI-I, resultó aprobado en lo general por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión. Acto seguido, la presidencia sometió a consideración el dictamen en lo particular, no registrándose intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó ponerlo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de ser enlistado en la sesión ordinaria correspondiente. La presidencia agradeció la valiosa y activa participación de las personas con discapacidad cuya perspectiva y compromiso ha sido fundamental para el estudio y dictamen de las iniciativas, así como el acompañamiento y asesoría técnica a las autoridades en el proceso.-----

En el apartado de asuntos generales el diputado Juan Carlos Romero Hicks como sugerencia para la secretaría técnica y todos, considerando que los temas educativos son principalmente de competencia federal y no local, desde que se abra la discusión se pueda tener a la vista la previsión nacional y donde se entra en la libertad de configuración, porque se está hablando de detalles donde se puede incidir, y en la discusión saber qué, en la parte de prescripción nacional ya se tomó en cuenta. Ello, como método general para este tipo de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

iniciativas. Asimismo, mencionó la aplicación de los Lineamientos del Poder Legislativo para asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones de comisiones legislativas, respecto de lo cual debería haber flexibilidad. La presidencia hizo referencia a la flexibilidad en la comisión y a dichos lineamientos. Ser conveniente comentarlo con la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos, comunicando a las personas diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito del diputado Antonio Chaurand Sorzano, mediante el cual solicita la justificación de su inasistencia a la reunión celebrada el 25 de septiembre de 2025. Doy Fe.-----


Martha Edith Moreno Valencia
Diputada presidenta


Carolina León Medina
Diputada secretaria

Firmas de la minuta número 14, de fecha 8 de octubre de 2025, correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

**DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXVI LEGISLATURA
PRESENTE.**

Diputado Antonio Chaurand Sorzano, integrante del Grupo Parlamentario de morena, por este medio me permito informar que, por motivos de fuerza mayor derivado de incidente carretero, no me fue posible asistir a la sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, programada para el día 25 de septiembre de 2025.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito respetuosamente se tenga por justificada dicha inasistencia.

Sin otro particular, agradezco su atención y comprensión.

Guanajuato, Gto. a 25 de septiembre del 2025.

ATENTAMENTE

DIPUTADO ANTONIO CHAURAND SORZANO

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	49459
Asunto:	Se solicita justificar inasistencia para la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Descripción:	Diputado Antonio Chaurand Sorzano, integrante del Grupo Parlamentario de morena, por este medio me permito informar que, por motivos de fuerza mayor derivado de incidente carretero, no me fue posible asistir a la sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, programada para el día 25 de septiembre de 2025.
Destinatarios:	MARTHA EDITH MORENO VALENCIA - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2874_20250925140750964_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.2e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/09/2025 10:14:32 p. m. - 26/09/2025 04:14:32 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	2f-3e-82-88-ae-be-95-ee-5e-dc-e2-f3-24-50-e8-0b-98-e4-ac-8f-d0-31-95-62-a8-6b-6e-a2-cc-67-82-6a-01-5c-b5-2e-40-4a-d3-99-2f-0b-28-03-90-31-e6-64-e6-47-81-fd-7e-82-1a-6f-a1-97-28-c9-0a-6c-ad-42-59-18-45-38-60-f8-c4-a7-5b-23-b9-11-a4-e0-14-5e-33-8a-27-9f-ee-69-38-23-38-bd-0a-65-4d-46-26-85-ae-7f-b8-a3-62-d7-72-96-e5-83-66-68-3a-2f-aa-17-08-1b-d8-ee-91-2e-23-e7-8d-c2-23-35-a0-ad-4d-50-b1-5e-1e-21-76-7b-5a-14-dc-b9-2f-c2-28-9e-ab-c4-69-7b-3d-d3-40-d8-d0-e4-0c-80-b2-1c-9c-1f-36-d7-cd-d1-44-fc-69-07-64-f4-16-56-cf-ea-08-53-ad-77-5b-42-88-a0-66-e5-fd-33-c5-bc-bd-87-2c-50-ba-50-00-1e-c8-42-a7-21-2b-b9-40-56-0e-5e-09-cb-ff-8a-ec-04-17-09-67-fd-6d-9e-ae-7f-57-51-16-32-02-e6-a2-1d-98-fe-f1-a1-e1-12-7d-6d-94-d6-5e-e2-de-b6-63-29-30-25-d8-30-d4-98-01-89-36-c1-9d-a7-47-43		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	26/09/2025 10:16:49 p. m. - 26/09/2025 04:16:49 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	26/09/2025 10:16:09 p. m. - 26/09/2025 04:16:09 p. m.	Índice:	425993784
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	26/09/2025 10:15:35 p. m. - 26/09/2025 04:15:35 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638945001693916316	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	8IVw64xHaKtI5bIVJSYwvFzbXF4=		

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ANTONIO CHAURAND SORZANO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.01	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 08:09:35 p. m. - 25/09/2025 02:09:35 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	15-5f-db-11-44-62-3b-2e-ee-e5-b6-0d-41-e3-5d-23-a1-ea-18-75-7b-89-f6-99-e3-9c-d3-e3-02-e6-b4-33-46-72-03-fe-34-84-60-4e-a7-a5-70-79-01-8f-e6-f6-19-77-54-fd-24-9f-f6-19-74-b9-af-a6-05-62-b5-a0-71-6c-94-9e-89-cc-be-f0-c0-20-28-d8-d1-4a-b5-68-0b-49-c7-f4-2b-e5-0e-cd-43-16-a6-75-04-a6-62-7a-fa-02-f3-9b-0f-59-41-48-50-99-94-7b-97-b7-fc-2e-7f-11-f9-64-ee-ac-32-e1-9d-af-ec-d2-b2-15-5b-c0-d5-37-73-83-1d-0f-d3-54-5e-8a-e8-70-66-34-f1-24-d5-28-db-04-dd-c4-25-70-5f-1b-8c-8c-ab-04-a1-64-53-35-97-39-84-0a-2d-c3-58-82-56-0a-a9-60-bb-7e-1b-2a-13-73-4e-28-67-9f-20-5a-6c-c9-f6-d9-9a-e1-1b-52-a3-61-ab-d2-0e-e2-9c-43-b2-82-04-5e-30-fd-8e-54-6c-8a-59-dd-6a-b8-11-89-03-c4-b1-71-7c-a0-81-6c-7b-ae-20-40-84-83-57-9a-52-95-af-42-09-53-7a-4e-2b-79-1b-29-dd-d0-22-3b-fb-f5-d0-71-ea-bb		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 08:11:52 p. m. - 25/09/2025 02:11:52 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 08:11:28 p. m. - 25/09/2025 02:11:28 p. m.	Índice:	425800781
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 08:10:54 p. m. - 25/09/2025 02:10:54 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638944062881091848	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	ukfYUWNICPDPOxx8cZ02bZmjthc=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 09:49:16 p. m. - 25/09/2025 03:49:16 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	19-da-b2-87-32-9f-ff-fd-61-82-9f-fb-45-be-c9-57-33-a5-9c-3e-ab-24-22-e2-12-22-0b-34-4e-cc-1e-75-fe-7b-58-99-85-b3-52-83-b4-d8-d3-3d-6e-f2-f3-13-ec-7a-60-96-7d-1b-34-1f-9b-8b-b1-87-3d-08-50-be-7c-ca-39-bd-76-df-11-d3-2d-83-d2-79-09-8e-36-0f-b9-70-15-ed-76-87-8d-30-0b-ca-c3-87-ca-51-2e-6f-cb-a8-49-a0-0b-8c-84-64-c3-26-b3-0e-6b-51-4c-04-6d-a8-13-8a-76-d5-de-36-94-5a-a5-ec-14-f3-a0-40-33-e1-47-9e-d6-d0-02-e6-df-03-22-c7-f2-a8-0b-26-cf-c5-d4-51-a8-8d-51-c5-02-66-bd-04-ba-7f-c1-65-60-4b-2e-08-b3-70-37-67-b1-c2-c3-6e-da-cf-02-52-80-2a-0d-ec-54-06-04-7f-b6-43-f4-ae-09-ad-66-f0-ef-53-c5-79-98-4b-3a-5a-be-be-4a-21-59-da-6f-7c-ac-f3-3c-a9-2f-be-5d-e8-d8-62-cf-51-c4-0a-62-76-35-dd-e0-3a-e7-b1-c3-0d-83-b2-19-34-56-98-30-f7-29-db-a2-6c-52-9e-18-01-f0-c5-7a-4a-96-ad-a9-4e		

OSCP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 09:51:33 p. m. - 25/09/2025 03:51:33 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 09:50:59 p. m. - 25/09/2025 03:50:59 p. m.	Índice:	425831442
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 09:50:26 p. m. - 25/09/2025 03:50:26 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638944122591903707	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	IAVARmy7ZxHrVzjQDHo3m/zCbjU=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	MARTHA EDITH MORENO VALENCIA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00b.5e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/09/2025 06:58:43 p. m. - 26/09/2025 12:58:43 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	0c-19-6f-5c-fb-e5-f8-0a-f6-6c-7f-4b-ac-4d-31-c4-87-8a-85-39-1b-1d-5a-d7-bb-6f-89-7b-62-37-52-39-e8-55-8f-79-bb-52-a6-e4-eb-96-b1-c3-57-79-df-68-94-73-6c-0c-c1-26-07-bd-0b-40-31-97-2b-1f-a1-c6-4b-99-07-d5-04-7c-0e-63-56-20-58-f1-2e-25-85-87-bc-eb-4d-6e-2a-c6-41-8b-e4-4c-3e-f1-cb-49-c1-00-4b-04-60-d7-d6-b5-ed-bb-b4-01-6b-f7-5b-5d-36-06-18-0d-cf-96-9e-d0-b4-f3-83-67-01-4b-a5-df-e6-9f-c0-eb-2d-be-bb-94-91-f9-a9-9f-7c-e0-bc-42-f5-48-b3-37-48-4e-d2-24-62-1d-78-da-4f-ae-59-07-83-3c-51-ac-63-f7-f7-aa-ea-17-d8-47-c3-bd-76-91-24-46-e2-19-4c-4e-5c-cc-fb-fd-ab-13-54-50-d8-39-86-a6-00-5b-e0-cc-63-08-bf-18-0d-21-54-32-08-b9-9c-f7-d5-3a-28-8c-99-e5-cd-b3-d0-1a-c2-27-03-12-a0-bb-6c-0a-0c-cd-fb-96-17-de-44-be-0a-3a-1c-f4-a4-64-08-f0-c9-27-03-9f-73-c9-d9-ce-a5-e1-33-8d-b6-d4		

OSCP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	26/09/2025 07:00:59 p. m. - 26/09/2025 01:00:59 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	26/09/2025 07:00:22 p. m. - 26/09/2025 01:00:22 p. m.	Índice:	425947752
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	26/09/2025 06:59:49 p. m. - 26/09/2025 12:59:49 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638944884226356166	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	Kl1eVmnNfxQjoaxEJBW0G/cXc2Q=		

